

- **Mesa Nº: 33**

- **Título de la mesa:** El gobierno urbano en grandes centros urbanos americanos durante el siglo XVIII

- **Eje temático:** Historia del urbanismo y del proceso de urbanización

- **Resumen:** La mesa plantea un análisis de las normas y prácticas urbanísticas en las ciudades iberoamericanas del siglo XVIII, concediendo una especial atención al gobierno de las urbes a través del desarrollo de la policía urbana como institución garante del orden urbano dentro del proyecto político reformador ilustrado emprendido tanto por la monarquía de los Borbones en sus territorios de España y de América -caso de los virreinos de Nueva España o Nueva Granada- como la de Braganza en Portugal y Brasil. La consecución de la idea de comodidad, translación al enclave urbano del concepto de felicidad postulado en los tratados de policía, se presenta como un objetivo clave del gobierno ilustrado a través de la dotación de una serie de servicios e infraestructuras que, hasta entonces, había tenido nulo o escaso desarrollo en el espacio de la ciudad. El establecimiento y mejora de la limpieza, empedrado y alumbrado públicos; la conducción y alcantarillado de aguas; la creación de salones y paseos arbolados periféricos; la construcción de equipamientos, la regulación del tráfico con normas específicas; el traslado de usos insalubres como los cementerios, hospitales y mataderos; o la imposición del embellecimiento o heroseo y aspecto público de las calles mediante su reforma y el control de la actividad edificatoria –especialmente del plano de fachada a través del fomento de composiciones de vanos ordenadas conforme a la tratadística arquitectónica surgida de la Academia- se regularán a través de las instrucciones de Intendentes Corregidores, las ordenanzas y reglamentos de policía urbana o la división administrativa municipal en cuarteles como célula administrativa base en la consecución del orden público y el control de toda actividad en el interior de las ciudades. Para ello, se constituirán, además, nuevos cargos como los de alcaldes de cuartel y de barrio o el de los síndicos personeros y se nombrarán oficios públicos como los maestros mayores de obras de ciudad, absolutamente necesarios para la materialización de los planes orientados a lograr una nueva planificación de la ciudad, fundamentada en una forma nueva de valorar el espacio urbano ligado a las nuevas necesidades de uso y representación.

- **Coordinadores:**
- **Nombre del coordinador 1:** Ricardo Anguita Cantero
- **E-mail coordinador 1:** ranguita@ugr.es
- **Afiliación Institucional del coordinador 1:** Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada

- **Nombre del coordinador 2:** Concepción Lopezosa Aparicio
- **E-mail coordinador 2:** clopezos@ghis.ucm.es
- **Afiliación institucional del coordinador 2:** Departamento de Historia del Arte II (Moderno) de la Universidad Complutense de Madrid

- **Ponencias:**

- **Nombre ponente 1:** Ricardo Anguita Cantero
- **Afiliación institucional:** Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada
- **E-mail:** ranguita@ugr.es
- **Título:** Los nuevos ideales de comodidad y aspecto público en el urbanismo ilustrado español
- **Resumen:** La ponencia tiene como objeto analizar el proceso de implantación de los nuevos fundamentos de comodidad y aspecto público en las ciudades españolas del siglo XVIII, los cuales, surgidos dentro de la reflexión teórica de la tratadística sobre Policía - erigida en institución garante del orden político y social- nacieron como una traslación al espacio urbano del nuevo ideal de felicidad humana como elemento aglutinador y justificante de la existencia y de la acción de gobierno de las monarquías del despotismo ilustrado y, en el caso de España, de las políticas reformadoras de la dinastía de los Borbones.

En este sentido, la ponencia, evalúa la incidencia que la Policía urbana tiene en el establecimiento de la idea de comodidad a través de la creación de infraestructuras y servicios inéditos o que habían tenido hasta entonces un escaso desarrollo en el ámbito de las ciudades caso del empedrado, la limpieza, el alumbrado y el ornato públicos. Derivado de la mejora de este último surge el nuevo ideal del aspecto público responsable de la mejora y embellecimiento del espacio urbano, en cuya consecución será fundamental la labor emprendida por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y el control que ejerce sobre la actividad edificatoria pública y privada a través de la censura tanto de proyectos arquitectónicos como de las ordenanzas y reglamentos municipales de Policía urbana, así como de la obligada titulación académica de maestros mayores de obras de ciudad.

- **Nombre ponente 2:** Concepción Lopezosa Aparicio
- **Afiliación institucional:** Departamento de Historia del Arte II (Moderno) de la Universidad Complutense de Madrid
- **E-mail:** clopezos@ghis.ucm.es
- **Título:** Los paseos en las ciudades iberoamericanas del setecientos. Análisis de su inserción urbana y su repercusión en el contexto general de las urbes

- **Resumen:** Los paseos públicos para el esparcimiento y recreación de los ciudadanos, fueron realidades ligadas a las principales ciudades españolas desde finales del siglo XVI convirtiéndose en referentes significativos de las urbes.
Sus procesos de configuración corrieron parejos a la propia conformación de la ciudad y en determinados períodos condicionaron la propia definición de ésta. No fueron episodios exclusivos de las poblaciones españolas sino que figuraron entre las experiencias exportadas a América en el proceso de trasculturación tras la conquista.
Si bien los ejemplos más antiguos fueron claros exponentes de la política filipina, la definición de paseos en ciudades tanto metropolitanas como americanas alcanzó un singular protagonismo durante la etapa borbónica, reflejo del importante papel que asumieron en base al nuevo concepto general de la ciudad. Se pretende una reflexión sobre los paseos iberoamericanos surgidos entre los siglos XVI-XVIII, con el propósito no tanto de reconstruir los planes de conformación de cada una de esas realidades sino analizar el fenómeno reflejo de los planes y programas de política urbanística y ciudadana desarrollada en ese arco temporal, en los que intuimos estuvieron integrados. Pretendemos señalar la importancia tanto cultural como urbanística de estos escenarios, las funciones y comportamientos que generaron, la repercusión que tuvieron con respecto a la conformación general de la ciudad, su importancia como referentes estéticos, su relevancia como núcleos de intercambio cultural, sociológico y representativo, la repercusión ejercida tanto en la definición de los trazados de las ciudades como en el comportamiento que tuvieron en los procesos de ensanche de las mismas, su análisis desde su condición de límites urbanos, su papel como integrantes -en o de- la ciudad en un entorno natural, su valoración como espacios singulares dentro de la trama urbana y su análisis como programas de conjunto de las políticas urbanas que en cada época estuvieron vigentes.

- **Nombre ponente 3:** Rosalva Loreto López.
- **Afiliación institucional:** Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- **E-mail:** rloreto13@yahoo.com.mx
- **Título:** Las reformas borbónicas y los caminos del agua. La modernización de la infraestructura hídrica en la ciudad de México, 1750-1811
- **Resumen:** En esta ponencia se analiza el impacto de la política reformista sobre control del agua. En un primer momento las reformas se encaminaron hacia la construcción de un nuevo encañamiento proyectado sobre un trazo prehispánico. La construcción de arquerías y corredores-ajardinados permitiría, discursivamente, que el agua llegara a un mayor número de beneficiarios además de contribuir al embellecimiento urbano de manera funcional. En un segundo momento, el diseño de esta infraestructura implicó también la construcción de acueductos interiores o subterráneos dentro del casco urbano. Su trazado se realizó sobre los antiguos ramales acondicionados a la nueva la distribución

cuartelaria. Pese a la intencionalidad de las citadas reformas, continuo perviviendo un esquema de distribución hídrica jerarquizado y estamental establecido en función de la cantidad y calidad de agua que efectivamente llegaba a cada calle y a cada casa. Cabe también mostrar que esta modernización implicó la posibilidad de tener un mayor control sobre las datas de agua a las corporaciones eclesiásticas y de los particulares con lo que de manera efectiva se contribuyó al establecimiento de un esquema efectivo de registro inmobiliario. Sobre dos fuentes documentales se podrán realizar estas aproximaciones, por un lado con el registro del estado de los Ramos de cañería, localizados en el Archivo Histórico del Distrito Federal y por otro con el padrón de población de la ciudad de México, de 1811.

- **Nombre ponente 4:** Regina Hernández Franyuti
- **Afiliación institucional:** Instituto Dr. José María Luis Mora. Mexico DF.
- **E-mail:** regin14@yahoo.com.mx
- **Título:** Los conflictos por el agua, un grave problema para el Ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVIII
- **Resumen:** Los conflictos generados por el control y la distribución del agua fueron una constante para el Ayuntamiento de la Ciudad de México. La llegada de los administradores borbónicos con ideas claras sobre la urgente necesidad de implementar una reorganización de la estructura político-administrativa, llevó a que se cuestionara la organización y las actividades del gobierno local en lo referente a los servicios públicos. El crecimiento de la población, la demanda de la distribución del agua, la expansión del aprovisionamiento del recurso, la escasez generada por causas naturales, por filtraciones, rupturas, desvíos y robos, generaron conflictos entre los habitantes, los productores, los pueblos de indios y el ayuntamiento y entre éste y el Virrey. Estos conflictos fueron el producto de la asignación desigual de los flujos de energía y de materiales que determinaron relaciones sociales organizadas desde el poder para controlar la circulación de los recursos y afectar o beneficiar a determinados grupos sociales.

Nuestro objeto de estudio se centra en señalar cómo estos conflictos marcaron la pauta para que el Ayuntamiento, depositario del control del agua, fuera perdiendo sus atribuciones para el manejo, uso y distribución del agua, destacando la compleja relación entre gobierno local y gobierno general que produjo el debilitamiento del ayuntamiento y el control del uso del agua por parte del gobierno general.

- **Nombre ponente 5:** Giuseppina Raggi
- **Afiliación institucional:** Centro de História de Aquém e Além-mar dell'Università Nova di Lisboa (CHAM/UNL)
- **E-mail:** giuseppinaraggi@gmail.com
- **Título:** Interações arquitetónicas e autonomias artísticas entre Salvador da Bahia e Lisboa: o espaço dinâmico de duas capitais atlânticas (séc. XVII e XVIII)

- **Resumen:** Durante a segunda metade do século XVII a reconstrução dos principais espaços de poder político e religioso a Salvador da Bahia marcou o início de um intenso diálogo entre a capital do Estado do Brasil e a capital do império português. Esta comunicação foca-se na inter-relação entre os projetos urbanístico-arquitetônicos promovidos pelo rei D. João V para a cidade de Lisboa e as dinâmicas coloniais em campo arquitetônico. As dinâmicas baianas adquirem novos significados quando relacionadas com a política cultural joanina. O ensaio oferece uma renovada interpretação da política artística do monarca e propõe a periodização em três períodos culturais dos 43 anos do seu reino (1707-1750).

Na Bahia, autonomia, emulação, concorrência, circulação caracterizaram os processos de construção e decoração dos principais espaços simbólicos de Salvador durante a primeira metade do século XVIII. O espaço urbano transformou-se em 'espaço dinâmico' onde interesses, conflitos, identidades, alianças e lutas utilizaram e reinventaram linguagens artísticas compartilhadas. O processo de afirmação e de auto-representação dos diferentes grupos sociais coloniais jogou-se entre dimensão territorial e transatlântica. As políticas do reino reverberavam seguindo lógicas não lineares e as tentativas de controle se confrontaram com múltiplos fatores que tornam as dinâmicas arquitetônicas em território baiano um caso de estudo multifacetado e fascinante.

O governo do marquês de Pombal (1750-1777) determinou a deslocação para a cidade baixa do principal investimento arquitetônico da sua época (a igreja de Nossa Senhora da Conceição da Praia) e promoveu a manifestação de novos equilíbrios sócio-políticos (a processão do Triunfo pelos terceiros dominicanos a partir de 1761 e a pintura da missão universal representada no teto da portaria franciscana, correspondente à pintura em Nossa Senhora da Conceição da Praia – ambas de 1774). Fora do espaço urbano, a variedade dos processos arquitetônicos continuou a testemunhar as possibilidades de atuação que, a despeito da centralização pombalina as comunidades locais exerciam conforme às suas preferências estéticas e às suas condições materiais.

- **Nombre ponente 6:** Bettina Sidy
- **Afiliación institucional:** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Altos Estudios Sociales - Universidad Nacional de San Martín (IDAES-UNSAM), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (FFyL, UBA)
- **E-mail:** bettinasidy@gmail.com
- **Título:** La práctica política en la construcción del espacio. Del discurso gubernamental a la realidad material (Buenos Aires 1720-1770)
- **Resumen:** En esta ponencia revisaremos el desarrollo de determinados problemas estructurales de Buenos Aires entre 1720 y 1776 -como por ejemplo el cuidado por sus "entradas y salidas", la relación que debían mantener entre sí las nuevas construcciones y/o las subdivisiones que se iban realizando, el aseo urbano, la composición de sus calles, calzadas y edificios y el curso de sus desagües- así como las políticas elaboradas con el

propósito de resolverlos. Dichas cuestiones -alineadas además al ideario borbónico - requerían de un espacio urbano en el que primara el orden, la regularidad y la simetría. No obstante, las condiciones materiales de las ciudades coloniales -y Buenos Aires no fue la excepción- y las prácticas políticas locales dificultaron enormemente estos proyectos. Asimismo, los agentes involucrados en la enunciación y el cuidado de políticas que implicaran una cierta planificación urbana, no siempre pudieron resolver los conflictos materiales emergentes. Por una parte lidiaban entre sí en torno a preeminencias políticas y disputas de poder y por otra con los usos y las prácticas en el espacio de la creciente población. A partir del análisis de un corpus documental que incluye un relevamiento exhaustivo de los Bandos de los gobernadores, los acuerdos capitulares y un conjunto de solicitudes civiles y pleitos entre particulares que permiten observar de hecho la implementación o no de las ordenanzas al interior de conflictos concretos en relación a las construcciones de la ciudad. En este trabajo, buscamos dar cuenta la forma en que distintos lineamientos y representaciones en torno al espacio urbano y su gobierno se pusieron o no en práctica en el cruce entre, una creciente población que espontáneamente fue utilizando, transformando y produciendo el espacio de la ciudad, una serie de disputas por preeminencias políticas y una pobre infraestructura.

- **Nombre ponente 7:** Mauricio Baros Townsend
- **Afiliación institucional:** Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Centro de Estudios Árabes Universidad de Chile
- **E-mail:** mbartown@gmail.com
- **Título:** La Plaza de Armas de Santiago en el siglo XVIII: ¿plaza cívica, zoco o tianguis?
- **Resumen:** La inexistencia de mercados formales en el mundo andinoamericano, a diferencia del mundo mesoamericano, condujo a una serie de problemáticas para los conquistadores hispanos quienes ante la ausencia de tianguis -término mal empleado en el ámbito andino para definir un mercado- tuvieron que recurrir a una serie de estrategias para formalizar este espacio urbano inexistente. Ello significó la utilización de modelos foráneos para implementar este nuevo programa, cómo lo fue el de los mercados de las ciudades hispanomusulmanas. Los mercados de estas ciudades a diferencia del resto de Europa habían mantenido este espacio comercial próximo al principal recinto religioso, como es común en el zoco de las medinas islámicas, lo que de alguna manera se asimilaba en parte a la función del llamado tianguis prehispánico, en donde igualmente mercado y templo se emplazaban contiguamente. El espacio escogido, en el caso de Santiago de Chile, para concentrar estas funciones fue la llamada Plaza de Armas, la cual resultó entonces ser un lugar en donde confluyeron las actividades religiosas, mercantiles y civiles. El éxito de esta confluencia de funciones con el tiempo se constituyó en un problema, especialmente en los albores de la independencia de la Corona Española, cuando se quería restituir el carácter cívico de la misma. Lo que esta ponencia quiere examinar era la situación de la Plaza de Armas dieciochesca de la ciudad de Santiago y las

problemáticas que le planteó a la nueva república la permanencia de estas actividades comerciales, cívicas y religiosas, que no eran sino herencia clara de un mestizaje que incluso hasta hoy en día permanece.

- **Nombre ponente 8:** Rodrigo Bastos
- **Afiliación institucional:** Universidade Federal de Santa Catarina – UFSC/Brasil
- **E-mail:** rodrigobastos.arq@gmail.com
- **Título:** A arte do urbanismo conveniente: o decoro na implantação de novas povoações em Minas Gerais na primeira metade do século XVIII
- **Resumen:** Apresentamos evidências de que o decoro foi um dos preceitos mais importantes para os agentes luso-brasileiros na implantação de novas povoações na capitania de Minas Gerais na primeira metade do século XVIII. A doutrina do decoro foi fundamental para o pensamento e para as práticas artísticas desde a Antiguidade, mas foi praticamente alijada das historiografias românticas ou modernas nos dois últimos séculos. Estudamos os fundamentos da doutrina – lei suprema da adequação e da conveniência –, bastante desenvolvida em tratados antigos e modernos de arquitetura e engenharia militar que os portugueses estavam lendo e imitando desde o século XVI, fontes letradas decisivas para a povoação das “conquistas” portuguesas no ultramar. Através da análise de povoações remanescentes e de fontes documentais primárias, buscamos entender como a consideração do decoro contribuiu decisivamente na “prudência” política, nas “eleições de sítios”, no “aumento” e na “conservação” dessas novas povoações. Verificar a sua participação nesse processo bastante relevante da urbanização luso-brasileira, em povoações paradigmáticas como Vila Rica (Ouro Preto), Mariana e São João del Rei, proporciona outras perspectivas interessantes à historiografia. Consideradas há muito como “espontâneas”, “irregulares” e “desordenas” – a partir dos relatos de viajantes no século XIX mas principalmente depois da comparação que Sérgio Buarque de Holanda fez da urbanização luso-brasileira com as cidades da América espanhola, em 1936 –, sob a consideração do decoro aquelas povoações reclamam por outra compreensão. À luz de conceitos coevos e aos olhos de seus contemporâneos, essas povoações eram regulares e ordenadas, resultantes de processos muito estranhos à nossa ideia moderna de espontaneidade. O presente artigo é uma síntese de nosso livro autoral homônimo, publicado em 2014 pela Editora da Universidade Federal de Santa Catarina.